

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

Periodo a Certificar:	Desde:	2025-11-04	Hasta:	2025-11-30		
Nombre Contratista:	del	MARIA JOSE GRISALES ORJUELA	Número de Documento:	1000352483		
Correo Electrónico:	maria.jose130334@gmail.com		Número Telefónico:	3134075125		
Nombre Supervisor:	del	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	Cargo:	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	Código Grado:	-

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	8151-2025	Año Contrato:	2025	CDP Contrato Inicial:	1767
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
B02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	156	0	21230	\$3311880	93.2%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 3311880	TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTAPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2025-11-04			Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2025-11-30
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2025-11-14	2026-01-16	1	\$ 5702378	1890
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro			Valor a Pagar	
1	NOVIEMBRE			\$ 3311880	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 3553902		\$ 9256280	\$ 3311880	\$ 5944400
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	1). Prestar servicios de acuerdo al perfil (Enfermera(o)) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	Realización de ronda de enfermería recibo y entrega de turno vigilancia y control de signos vitales administración de tratamientos farmacológicos y no farmacológicos en el servicio de urgencias adherencia en la aplicación de los protocolos de bioseguridad para la prevención de eventos adversos educación del paciente para el egreso hospitalario y seguimiento del tratamiento realización y revisión de los soportes de insumos y medicamentos del servicio garantizando la existencia y el correcto almacenamiento con el fin de evitar el desabastecimiento o vencimiento	Diligenciamiento adecuado y oportuno de la historia clínica Registro adecuado de formatos institucionales Verificación y administración de medicamentos e informe directo a médicos en caso de desabastecimiento	
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria	Educar al paciente en cuantas actividades de egreso hospitalario guiando paso a paso la conducta a seguir. Informar al paciente sobre la medicación que se administra durante el turno indicándole la funcionalidad y la importancia para el cumplimiento con el tratamiento.	Diligenciamiento de la historia clínica Entrega y recibo de turno Diligenciamiento de kardex de paciente y kardex de medicamentos	
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995-1999, 839-2017 norma que la modifique, sustituya).	Prestación de atención oportuna e integral a pacientes clasificados por Triage incluyendo procedimientos de alta complejidad administración de terapias y monitorización constante de pacientes en las áreas de observación Aplicación de los protocolos de seguridad del paciente incluyendo la verificación de la correcta identificación prevención de caídas y la realización de rondas de seguridad Orientación individualizada a pacientes y cuidadores al momento del egreso haciendo énfasis en signos de alarma específicas pautas de manejo en casa y el uso adecuado de los servicios de urgencias Registro secuencial legible y sin enmendaduras de la valoración inicial la evolución del paciente y los procedimientos de enfermería realizados	Diligenciamiento de la historia clínica Entrega y recibo de turno Diligenciamiento de kardex de paciente y kardex de medicamentos	
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad	Adherencia estricta a los protocolos de atención y las guías de práctica clínica de la Subred garantizando la calidad técnica de la intervención	asistencia y generacion de capacitaciones Indagacion y cumplimiento de protocolos institucionales	
5	5) Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institucion.	Verificación sistemática de la prescripción médica escrita confirmando correctos de administración de medicamentos antes y durante la administración mitigando errores de medicación. Identificación de prescripciones ilegibles o incompletas y comunicación inmediata con el médico tratante para la corrección asegurando que la orden esté actualizada y correcta antes de su ejecución Cumplimiento del protocolo de la Subred para la preparación dilución almacenamiento y administración segura de medicamentos	administración y registro de medicamentos durante el turno	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
6	6). Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud	Identificación durante la atención en Urgencias de pacientes de alto riesgo que requieren manejo prioritario en las Rutas Integrales de Atención en Salud Inscripción y canalización efectiva de usuarios identificados a las rutas de atención correspondientes	Informe Consolidado de Remisiones
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya	Participación activa en la planeación y ejecución del plan de cuidado integral del paciente en Urgencias coordinando las actividades con el personal médicoterapeutas y trabajo social Utilización de métodos de comunicación estructurados para la entrega y recibo de turno asegurando la continuidad y la seguridad de la atención del paciente entre equipos misionales Articulación con el equipo médico y la oficina de referencia y contrareferencia para la gestión oportuna de los traslados a otras IPS o servicios especializados garantizando el seguimiento	diligenciamiento de historia clínica recibo y entrega de turno radicación en servicios de referencia y contrareferencia
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	Generar revisión de carros de paro y kits asignados en el servicio generando limpieza desinfección y verificación del estado	Diligenciamiento de formatos institucionales de seguimiento de carro de paro
9	9) Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya	Realización de rondas de supervisión directa para verificar la correcta aplicación de técnicas asépticas cuidado de sondas y el cumplimiento de las actividades delegadas por el personal auxiliar de enfermería. Seguimiento al personal auxiliar en la correcta adherencia a los protocolos de limpieza desinfección manejo de residuos y el adecuado registro de las intervenciones en la Historia Clínica Apoyo en los procesos del personal auxiliar nuevo o la capacitación en competencias específicas del servicio de urgencias	Registro de historia clínica
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales	Asistencia a reuniones programadas de comités de servicio o operativos para garantizar la coordinación la mejora continua y el flujo de información misional.Participación en actividades de educación continua y capacitación para mantener actualizadas las competencias Participación en actividades de educación continua y capacitación para mantener actualizadas las competencias Apoyo en la gestión oportuna de insumos y equipos del servicio reportando novedades averías o desabastecimiento para mantener la capacidad de respuesta misional del servicio	Actas de Asistencia y Participación en reuniones del servicio de Urgencias o comités institucionales Certificados de Cursos o Capacitaciones Reporte de Mantenimiento de equipos biomédicos.

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	91292196330
HISTÓRICO					
OBSERVACIÓN		USUARIO		FECHA	
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES		MARIA ORJUELA	JOSE GRISALES	2025-11-27 21:51:41	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES		MARIA ORJUELA	JOSE GRISALES	2025-11-27 22:54:10	
RECHAZADO SUPERVISOR		NESTOR ZULUAGA	RAUL VALERO	2025-11-28 17:35:21	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES		MARIA ORJUELA	JOSE GRISALES	2025-11-28 20:22:37	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES		MARIA ORJUELA	JOSE GRISALES	2025-11-28 20:29:41	
RECHAZADO SUPERVISOR		NESTOR ZULUAGA	RAUL VALERO	2025-11-28 21:40:36	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES		MARIA ORJUELA	JOSE GRISALES	2025-11-28 22:18:56	
ACEPTADO SUPERVISIÓN		NESTOR ZULUAGA	RAUL VALERO	2025-11-29 09:10:51	
ACEPTADO CONTRATACIÓN		MELBA VIVIANA VELANDIA	RODRIGUEZ	2025-12-03 03:57:34	
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA		ANGIE ALBERTO	ALEXANDRA LOZANO	2025-12-10 12:41:47	

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:11/11/2025

CONTRIBUYENTE

C.C. 1000352483

MARIA JOSE GRISALES ORJUELA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: maria.jose130334@gmail.com Teléfonos: 3134075125
 Dirección electrónica: maria.jose130334@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 31/10/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 31/10/2025
 Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/10/2025 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 86921 - Actividades de apoyo terapéutico (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Medellín, 10 de noviembre de 2025

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..**

CERTIFICA:

Que MARIA JOSE GRISALES ORJUELA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1000352483 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 05/11/2025

Fecha fin cobertura:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

SUB RED SUR N900958564

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDILOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - ASISTENCIAL

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDILOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDILOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3861001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2.436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:

C530992782531457252

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

10/11/2025 3.54 PM